

GUIA DIRECTRICES APLICACIÓN RD 463/2020 ESTADO ALARMA	GUARDIA CIVIL - POLICIA LOCAL	
	FECHA Actualización	19-03-2020
TRANSEUNTES	<b>1 PERSONA</b> , excepto acompañando menores, mayores, discapacidad o vulnerables por causa <b>JUSTIFICADA</b> (médico, farmacia, cuidado, etc..( <b>PERSONAS*</b> ) <b>REQUERIR JUSTIFICACION DOCUMENTAL</b> presencia vía pública (tickets, recetas, etc), identificándolos en caso de duda y/o <b>sancionando</b> en caso de conducta reiterativa o manifiestamente <b>FALSA o SIMULADA</b> .	
VEHICULOS	<b>1 OCUPANTE</b> excepto acompañante, con motivo <b>JUSTIFICADO</b> y en <b>PLAZA TRASERA, AMBOS CON MASCARILLA</b> .	
VEHICULOS DE TRABAJADORES	<b>SIN LIMITE OCUPACION. TODOS CON MASCARILLA</b> , responsabilidad del empleador	
SEGUNDAS VIVIENDAS	<b>NO</b> está permitido el <b>desplazamiento</b> a segundas residencias. Si ya están en ellas, se considera la habitual y deben respetar mismas restricciones	
REGIMEN DE VISITAS	<b>AUTORIZADO</b> . Desplazamiento de menores a entrega para visita del otro progenitor. Con medidas de seguridad.	
AGRICULTURA GANADERIA	<b>PERMITIDO</b> desplazamiento para cuidar de parcelas, ganado, INVERNADEROS, CAMPOS PRODUCCION EXTENSIVA, ETC.	
AUTONOMOS	<b>PERMITIDO</b> desplazamiento para <b>TRABAJAR</b> (fontaneros, mensajería, electricistas, albañiles, comerciales, etc) con <b>MEDIDAS SEGURIDAD</b>	
TALLERES DE AUTOMOCION	<b>ABIERTOS AL PUBLICO con MEDIDAS DE SEGURIDAD</b> . Solo <b>REPARACIONES, PROHIBIDA VENTA DE PIEZAS, VEHICULOS, ACCESORIOS, ETC.</b>	
COMIDA RAPIDA	<b>PIZZERIAS, HAMBURGUESERIAS, ETC.. CERRADAS AL PUBLICO Y SOLO REPARTO A DOMICILIO</b>	
COMIDAS PREPARADAS	<b>ABIERTAS</b> . Con mismas restricciones que tiendas alimentación. <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	
ESTACIONES Y AREAS SERVICIO	<b>ABIERTAS</b> . <b>CERRADAS</b> Tiendas, CAFETERIA y WC, <b>excepto USO</b> Transportistas, conductores autobuses, ambulancias, FCS, etc.	
TIENDAS MULTIPRECIOS-FERRETERIAS-BAZARES	<b>CERRADAS</b> . Abiertas solo para vender artículos autorizados: (ALIMENTOS, BEBIDA, TELEFONIA, HIGIENE, TABACO, COMIDA ANIMALES, PAPELERIA) Si lo ampara su <b>LICENCIA DE APERTURA</b> y solo pueden <b>vender esos articulos. EMPLEADOS-CLIENTES</b> medidas de seguridad (distancia colas, etc)	
CONSTRUCCION	<b>AUTORIZADA</b> . <b>MEDIDAS SEGURIDAD ALBAÑILES</b>	
FITOSANITARIOS Y MATERIAL CONSTRUCCION	<b>AUTORIZADA</b> venta a profesionales, autonomos y mayoristas. <b>PROHIBIDA VENTA AL PUBLICO</b> .	
HOSTELERIA	<b>CERRADA</b> . Autorizado reparto a domicilio mismas condiciones que <b>COMIDA RAPIDA</b>	
ABIERTAS (medidas de seguridad)	<b>SUPERMERCADOS, TIENDAS ALIMENTACION, FARMACIAS, CENTROS MEDICOS, OPTICAS, ORTOPEdia, PRODUCTOS HIGIENE-LIMPIEZA, PRENSA Y PAPELERIA, ESTANCO, TIENDAS TELEFONIA, TIENDAS ANIMALES (solo comida), TINTORERIAS, LAVANDERIAS</b>	